

Resolución N° 324/2025

Acta 040/2025

Las Piedras, 21 de octubre de 2025.

VISTO: La nota de solicitud del Sr. Pablo Guarnieri, representante de "Magia Candombe", en la cual solicita colaboración económica para cubrir gastos de 3 traslados con el fin de participar en las presentaciones del Concurso Oficial de Carnaval de las Promesas, así como también el gasto en iluminación, tramitado por expediente 2025-81-1420-00686.

CONSIDERANDO:

- I) Que el Concejo Municipal considera oportuno colaborar con un monto de \$ 50.000 al Sr Pablo Guarnieri, C.I: 4.175.002-4, representante de "Magia Candombe".
- II) Que se deberá rendir la partida en un plazo de 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la Ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 del Código Penal de no ser funcionario público.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** la colaboración de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos), al Sr. Pablo Guarnieri, C.I: 4.175.002-4, representante de "Magia Candombe", para cubrir gastos de 3 traslados, con el fin de participar en las presentaciones del Concurso Oficial de Carnaval de las Promesas, así como también el gasto en iluminación, debiendo rendir la partida en un plazo de 60 días de recibida la misma, y debiendo presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la Ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 del Código Penal de no ser funcionario público. El gasto se pagará por el Fondo Incentivo para la gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcaldesa

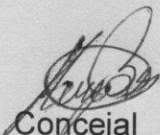


Romina Espiga
Alcaldesa
Municipio de Las Piedras

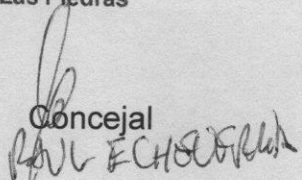
Concejal



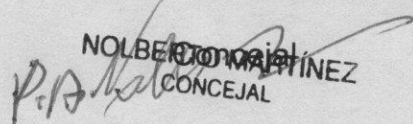
José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras



Concejal



Concejal



NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL